



*Acuerdo de 19 de diciembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran **colaboradores extraordinarios**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32], a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acordó nombrar como colaboradores extraordinarios a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Garcés Horna	Vanesa	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Gallego	Fernando	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Ramos Ibáñez	Rosa María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Torres Molina	Teobaldo	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias